

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el P.A. 332/2021 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por doña María de los Reyes García Carmona recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 332/2021, contra la resolución denegatoria presunta de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, del recurso de reposición interpuesto en fecha 11 de agosto de 2021, contra la Resolución de 10 de agosto de 2021, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos curso 2021/2022, profesora interina.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 22 de junio de 2022 a las 12:30 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 6 de mayo de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.